



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-14872530- -GDEBA-DGAMAMGP- Designación CHUFFARDI Romina Florencia

VISTO el EX-2024-14872530- -GDEBA-DGAMAMGP mediante el cual se propicia en el ámbito del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires, designar en el cargo de Directora de Investigación e Innovación dependiente de la Dirección Provincial de Planificación e Investigación de la Subsecretaría de Residuos Sólidos Urbanos y Economía Circular, a CHUFFARDI Romina Florencia, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 9° de la Ley de Ministerios N°15.477 establece que las estructuras orgánicofuncionales de las jurisdicciones y entidades de la Administración Pública Provincial deberán ser diseñadas con arreglo a la ley de Ministerios, a las políticas, objetivos y programas previstos en la Ley de Presupuesto General de la Administración Provincial (Central y Descentralizada) y normas complementarias;

Que por Decreto N°89/22 se aprueba la estructura orgánico- funcional del Ministerio referido;

Que en orden N° 3 se propicia designar a partir del 1° de abril de 2024, en el cargo de Directora de Investigación e Innovación dependiente de la Dirección Provincial de Planificación e Investigación de la Subsecretaría de Residuos Sólidos Urbanos y Economía Circular, a CHUFFARDI Romina Florencia, reuniendo la postulante la totalidad de los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual es propuesta;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Secretaría General y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente del Ministerio de Economía;

Que la gestión propiciada se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 107°, 108° y 109° de la Ley N°10.430 (Texto ordenado por Decreto N°1.869/96) y su Decreto Reglamentario N°4.161/96;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N°272/17E y sus modificatorios;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN

EL DECRETO N°272/17E y MODIFICATORIOS

LA MINISTRA DE AMBIENTE

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.29.00.000, MINISTERIO DE AMBIENTE, SUBSECRETARÍA DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS Y ECONOMIA CIRCULAR, a partir del 1° de abril de 2024, a CHUFFARDI Romina Florencia (DNI N° 32.905.469 - Clase 1987), en el cargo de Directora de Investigación e Innovación dependiente de la Dirección Provincial de Planificación e Investigación de la Subsecretaría de Residuos Sólidos Urbanos y Economía Circular, de conformidad con lo establecido en los artículos 107º, 108º y 109º de la Ley N°10.430 (Texto Ordenado por Decreto N °1.869/96) y su Decreto Reglamentario N°4.161/96.

ARTÍCULO 2. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.